



**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPC)
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

**Conversatorio «Ética y corrupción en la función pública»
Relatoría general**

ELABORACIÓN: ANDRÉ MAGUIÑA BALLÓN

Lima, 5 de mayo de 2017



Conversatorio «Ética y corrupción en la función pública»

Relatoría general

El pasado viernes 5 de mayo se llevó a cabo en el campus Monterrico de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) el conversatorio denominado *Ética y corrupción en la función pública*.

Se contó con la destacada participación de Francisco Merino Amand, doctor por la Universidad de Valencia (España) del programa Ética y Democracia, profesor y coordinador de cursos en el Departamento de Humanidades de la UPC, y autor del libro *Ética para la función pública*; Elsa Carrera Cabrera, ingeniera civil por la Universidad Nacional de Ingeniería, especialista en estructuras de puentes y proyectos viales, exministra de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción entre los años 1996 y 1997 y docente en cursos de pregrado y posgrado en la UPC; Ana Isabel Rapún Ruiz: candidata doctoral en el Programa de Filosofía de la Acción y Dirección de organizaciones, IESE Bussiness School, docente del curso Ética y Responsabilidad Social Empresarial, y coordinadora Académica de la Carrera de Administración y Recursos Humanos de la Facultad de Negocios de la UPC; Andrés Franco Urdanegui, alumno de noveno ciclo de la carrera de Derecho, décimo superior y practicante en el Estudio Flint Abogados; y Miguel Saravia López de Castilla, director de Gestión del Conocimiento de UPC y presidente de Altamira, Grupo de Bibliotecas Académicas Peruanas, quien actuó de moderador.

Entre los asistentes estuvieron alumnos, colaboradores de la Dirección de Gestión del Conocimiento y otros asistentes. Además, el conversatorio fue transmitido en vivo y registrado en el Repositorio Académico UPC, el cual se puede visualizar en el siguiente enlace:

<http://hdl.handle.net/10757/621472>

Inicio

El conversatorio empezó con la presentación de Miguel Saravia, para quien la corrupción afecta a los más vulnerables y a los que menos tienen. De allí resulta la importancia de reflexionar sobre esto desde la universidad y desde lo académico. Luego, presentó los resultados de una breve encuesta realizada el día anterior acerca de la percepción sobre el tema. Repasó las cuatro preguntas hechas: ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente cuando oyes la palabra corrupción? La mayoría de respuestas se refirieron al Estado; ¿Crees que los peruanos tenemos una predisposición a ser corruptos? El 80 % señaló estar de acuerdo o muy de acuerdo. ¿Consideras que el nivel de corrupción pública de un país tiene alguna relación con su nivel de desarrollo socioeconómico? Las respuestas fueron las siguientes: 10% está completamente de acuerdo, 50% de acuerdo y 40% no está de acuerdo; ¿Cuál es el rol de Estado para garantizar el comportamiento ético de sus funcionarios? Al ser una pregunta abierta los resultados fueron diversos.

La corrupción como fenómeno multidimensional

A Francisco Merino le llamó la atención las respuestas acerca de la percepción del aspecto negativo de la corrupción y su relación con el Estado. Planteó la primera reflexión: la corrupción como un fenómeno multidimensional, es decir económico, político, cultural, administrativo, jurídico, entre otros; y en el cual participan distintos agentes, el Estado y otros vinculados con empresas particulares, grupos de interés de distinto tipo —políticos, religiosos, etc.— y la ciudadanía. Por ello, es responsabilidad del Estado y de la sociedad civil. Estos cuatro grupos tienen respuestas, a veces a favor y a veces en contra, y tienen múltiples responsabilidades. Asimismo, se puede creer que los ciudadanos son pasivos frente a la corrupción y que, de alguna forma, tienen que adaptarse y admitir frases como la de “roba pero hace obra”.

Andrés Franco estuvo de acuerdo con Francisco Merino, y sostuvo que la corrupción es un error de distintos sectores, no solo del sector público ni de sus funcionarios. Contó una anécdota en una de sus prácticas con un cliente del sector hidrocarburos. Dicha empresa estaba siendo fiscalizada por la Sunat y solicitaba los contratos de transporte de crudo. Sunat observó que la empresa había contratado varios proveedores para un

mismo tipo de servicio y que eso no se podía hacer; sin embargo, se trataba de diferentes fechas para diferentes locales y no se consideró el derecho de libre contratación. Entonces, se tuvo que pagar millones de soles por impuesto a la renta, aunque después se pudo hacer las deducciones mediante un proceso de reclamo. Mencionó, que, partir de este caso, se dio cuenta de una rivalidad entre una parte del sector público y el privado, que se ve reflejada en una estructura normativa desde el principio mal formada. Por ejemplo, existen instituciones como la Sunat o la Policía Nacional que cobran cuotas de ingreso y este sistema jurídico formado en las entidades incentiva la corrupción de funcionarios. Finalmente, destacó que se forma un mercado negro, con el exceso de trámites, lo que ocasiona muchos costos de transacción.

Para Ana Isabel Rapún, la corrupción es un tema generalizado en todos los niveles y lo más preocupante es la percepción del grado de institucionalización de la corrupción hasta el punto de que si se quiere “tener éxito” se va a tener que seguir una serie de comportamientos y decisiones que no son estrictamente correctas, pero que se ajustan a la conducta.

Elsa Carrera, por su parte, afirmó que, según el libro de Francisco Merino, el funcionario y el pueblo deberían tener una interrelación. También entre el jefe máximo de una empresa u organización pública y sus colaboradores, porque el desempeño de una función se da mediante un equipo de trabajo. A su juicio, el nivel de corrupción de un país sí se relaciona con su nivel de desarrollo socioeconómico y en todos los niveles.

Interés privado frente al interés público

Francisco Merino afirmó que hay personas que tienen intereses y se aproximan al Estado para conseguir algo a cambio. El problema no está en esos intereses privados sino cuando estos chocan con el denominado interés público. Para prevenir estos conflictos de intereses lo importante es transparentar esos intereses con mecanismos de seguridad y transparencia en las empresas y en las organizaciones públicas. Ana Isabel Rapún también coincidió en que deben primar los intereses públicos sobre los

individuales y tratar de cambiar la mentalidad de si «yo gano el otro pierde», para lo cual habría apuntar a un juego de suma positiva, sobre todo en la relación empresa-estado.

En este sentido, Elsa Carrera sostuvo que se ve como como una “oportunidad” para toda la vida entrar a puestos de gobierno. Una de las razones de su renuncia como ministra era que no veía las cosas claras. El ministerio de Transportes y Comunicaciones manejaba uno de los presupuestos más grandes, pero tenía un procedimiento del manejo de información muy burocrático y hasta casi estratégicamente diseñado para la corrupción. Acerca de la relación de empresas privadas con las máximas autoridades del país, no entiende la razón por la cual los presidentes reciben a invitados, tales como los empresarios, lo cuales presionan fuertemente. Sostuvo que, durante su gestión en el ministerio, nunca recibió a nadie, ya que los empresarios tenían los medios adecuados para postular a las licitaciones. Por otro lado, comentó que, según su experiencia, los trabajadores miran con distancia al presidente o jefe de la institución, y no saben cuál es el valor de su trabajo para la organización. En su caso, era importante que los trabajadores del ministerio supieran la importancia de la infraestructura vial para el desarrollo de un país. Por otro lado, manifestó la percepción que tiene sobre cómo las empresas privadas toman una pose de superioridad frente al funcionario profesional, el cual puede sentirse disminuido. Sobre el conflicto de intereses, manifestó que no hay un proceso claro para el sistema de contratación, es decir, la obra y el proyecto se hacen juntos, luego se cambia el proyecto y se hace más barato porque la empresa va a construir. En cuanto al mecanismo de obras por impuestos, este tiene que ejecutarse según la necesidad de la comunidad y no lo que la empresa quiere.

El sentido del propósito

Ante la pregunta sobre el sentido del propósito, Francisco Merino comentó que, el Perú ha heredado un Estado denominado patrimonialista, en el que el funcionario asume como propio su cargo y provoca situaciones de arbitrariedad. Se genera, entonces, una relación vertical y arbitraria, que rompe con algún tipo de propósito de servicio del Estado y que no permite la formación de actitudes ni de buenas prácticas

dentro del propio Estado. Para ello, el papel de los líderes es clave, por el testimonio que hacen en la práctica. El propósito del servicio al ciudadano puede tener un efecto muy fuerte a nivel de todo el equipo o de la institución.

Liderazgo

Ana Isabel Rapún afirmó que la condición de un líder es que sea una persona sana y honesta. El líder tiene la responsabilidad de producir resultados, pero si quiere tener una influencia positiva, debe cultivar una serie de valores. En el sector público, existe un código de ética para los funcionarios públicos y uno de los valores importantes es el del servicio. Entonces, si existen estos códigos de ética, se preguntó ¿por qué se dan estos casos de corrupción?

Francisco Merino puso un contraejemplo: pueden existir liderazgos en el sentido contrario, como los de la mafia o los de Lava Jato. En este último caso, Odebrecht tenía una oficina para hacer las negociaciones con los funcionarios clave con el fin de obtener ventajas. Resaltó la importancia del liderazgo ético — del testimonio—, porque el liderazgo sigue siendo solo una herramienta. Afirmó que lo importante es cuál es el fin al que se encamina ese liderazgo.

Sin embargo, según Ana Isabel Rapún no existe el liderazgo negativo porque el comportamiento ético forma parte del líder. Más que ser una herramienta es un estilo de ser que deja una impronta. Para lograr liderazgo tiene que haber confianza.

La universidad y el sector público

Miguel Saravia vinculó la conversación con la misión de la UPC de formar líderes íntegros, lo cual involucra transformar el país. No cree que la universidad esté formando alumnos para que estén en el ámbito del Estado. Para ello, planteó la siguiente pregunta: ¿cómo perciben la formación que la universidad les da para formar parte del sector público?

Ana Isabel Rapún sostuvo que los estudios indican que la mayoría de exalumnos trabajan en empresas privadas y muy pocos en el Estado, porque no les resulta atractivo.

Elsa Carrera complementó esta idea afirmando que se trata de un tema también económico, ya que antes los sueldos eran muy bajos, lo cual incentivaba la comisión de actos corruptos. Sin embargo, actualmente estos han mejorado. Aunque no es atractiva la actividad pública, no se descubre que hay una oportunidad de hacer algo por cambiar el país. Comentó, además, que a sus alumnos les recomienda trabajar un tiempo para el Estado. Para los que han estudiado en una universidad pública, como ella, es una oportunidad para devolver la educación que han recibido, mientras que para las universidades privadas es una oportunidad de equilibrar la sociedad. Cuando se logre un desarrollo social medianamente equilibrado, van a acabarse muchos problemas, entre ellos la corrupción.

Sobre la pregunta de Miguel Saravia, Francisco Merino se hizo la siguiente pregunta ¿por qué un profesional joven no vería atractivo al Estado? Una de las reformas es la del servicio civil con la institución Servir, que tiene como fin el fortalecimiento de la carrera pública. En el país se está implementando y es una de las reformas más importantes que conviene seguir impulsando.

Mecanismos para combatir la corrupción

Ana Isabel Rapún enfatizó el tema de los valores. Planteó la pregunta ¿qué puedo hacer yo desde mi ámbito de acción para gradualmente ir cambiando las cosas? Además, comentó la pregunta que les hace a sus alumnos del curso de Responsabilidad Social ¿una empresa puede tener resultados favorables con un comportamiento antiético? Desde su punto de vista, la única forma de que las empresas se mantengan es siendo éticas. Es un tema de educación en valores y de evitar el corto plazo. Además, se debe incentivar los ejemplos, la premiación de buenas conductas y los mecanismos de control de comportamientos antiéticos.

Para Elsa Carrera, un buen mecanismo es, para empezar, volver a la familia y la educación en valores. El cambio debe ser desde el inicio para que sea profundo, en

cada acto de vida. Sostuvo que el poder individual es muy importante en la medida que cada uno forma parte de un entorno. Según su opinión, cada docente debería dedicar unos minutos en clase para referirse a este tema con el fin de generar un ambiente positivo. Por ejemplo, en sus cursos de posgrado, en los cuales trata con profesionales, recoge las experiencias que tienen que pasar. En el caso de su experiencia en gestión de obras públicas, puso dos ejemplos. El primer caso, valorizar más los metros cúbicos de corte con el relleno, implicó que un ingeniero tuvo que firmar el documento de aprobación. En el segundo, el no declarar los viáticos en los viajes de trabajo al extranjero cuando estuvo en el ministerio, costumbre que ella cambió. Por lo tanto, se trata de actuar y proceder de una manera. No en vano los ingenieros civiles tienen un código de ética.

Andrés Franco, coincidió con Francisco Merino, para quien una solución es la transparencia. Planteó, por ejemplo, el caso de las intervenciones policiales, algunas de las cuales no quieren ser filmadas. El Estado como entidad suprema puede normar y exigir transparencia para la policía y sus intervenciones para que haya un sustento. Según su opinión, hay una defraudación del Estado en temas como este y otros que pueden ser más simples, en los que la tecnología podría solucionarlos. Sostuvo que ser un ejemplo es un medio de orientación del comportamiento para eliminar la corrupción. Además, es necesario entrar al sistema y tratar de generar un cambio dentro de él, porque este es la causa de los incentivos perversos que genera. Finalmente, concluye que la educación es un gran factor para dar la vuelta a esta situación y que es necesario exigirle al Estado un sistema de fiscalización que tenga una estructura de pesos y contrapesos, y que las instituciones se fiscalicen junto con la sociedad misma.

Por último, Francisco Merino resaltó que el fortalecimiento de la carrera pública ha sido un mecanismo que algunos países han realizado para controlar algunos espacios de la corrupción, porque implica hacer carrera dentro del Estado y tener mejores condiciones laborales. Por otro lado, afirmó que cada uno tiene que identificar cuál es su rol y desde allí hacer algo. Para el estudiante, involucrarse, tener una visión general de lo que está pasando, discernir una buena práctica de una mala; para el ciudadano común y corriente, la vigilancia y la denuncia; para el rol de quien está dentro del

Estado, dependerá de si está en posiciones intermedias o a nivel de toma decisiones que pueden generar reformas de mayor responsabilidad. Concluyó recomendando dos documentos con propuestas específicas: el *Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú* y el *Informe de la Comisión Presidencial de Integridad*.

Conclusiones

Todos los panelistas coincidieron en que la corrupción es un fenómeno multidimensional, que no abarca solamente al Estado sino a las organizaciones privadas y a la ciudadanía en general. También se destacó la importancia de fortalecer el interés público frente al privado y para prevenir estos conflictos de intereses es necesario hacerlos transparentes, tanto en las empresas privadas como en las organizaciones públicas y en la sociedad civil. Asimismo, se resaltó el papel de la importancia del liderazgo, sobre todo del liderazgo ético, que refleje el testimonio y genere una influencia positiva. Sobre la relación entre las universidades y el sector público, se comentó acerca de la percepción de que las universidades no están formando alumnos para que entren en el ámbito del Estado y que los egresados prefieren trabajar en el sector privado. Finalmente, se mencionaron algunos mecanismos para combatir la corrupción. En primer lugar, la educación en valores desde la familia, la premiación de buenas conductas, los mecanismos de control de comportamientos antiéticos, la transparencia, el mejoramiento del sistema jurídico, el fortalecimiento de la carrera pública y el actuar éticamente desde el rol que cada persona tiene.